

convirtiéndose despoblado, pero manteniendo la iglesia, trasformada en ermita y alguna casa de labor. Esta despoblación a favor de Noez y de Casasbuenas también y posiblemente en menor medida de Pulgar, llevó a que la mayoría de las tierras, así como la ermita, quedaran en la jurisdicción civil y religiosa de Noez. Así pues, la ermita de Santa María de Pejines era un anejo de la Parroquia de San Julián de Noez ya en 1576, seis años antes había nacido y bautizado en su iglesia el famoso dramaturgo Martín Chacón. En 1817 ya mostraba cierta ruina y en 1848 la iglesia se encontraba cerrada y la llave la tenía el cura de Noez en donde también estaba la imagen de Nuestra Señora de Pejines, colocada en el altar mayor en el lado del evangelio.

Este deslinde de las propiedades y sobre todo la delimitación de la jurisdicción eclesiástica de la parroquia del despoblado, va a dar lugar en algunos casos a conflictos entre los pueblos comarcanos, que van a tener su punto más álgido en la disputa de la patrona o patrón del despoblado que dará lugar a sucesos violentos. Conocidos son los casos de la disputa de Nuestra Señora de Herrera entre Naval Moral y Navalucillos y Santo Domingo del despoblado de Fontalba entre Pulgar y Cuerva. La romería de Nuestra Señora del Milagro, surge también al despoblarse El Milagro encargándose los vecinos de Ventas, el Molinillo y Marjaliza de peregrinar tres días al despoblado habitando y restaurando sus antiguas casas, y al desaparecer éstas, construyendo los famosos "ranchos". En este caso no tenemos noticia de ningún enfrentamiento o disputa importante, debido fundamentalmente a que la imagen ha permanecido en el santuario.

Esta fuerte pugna por las devociones locales, cuando un grupo se disgrega en varios, no solamente está motivado por el sentimiento religioso y emocional que une a ese grupo con la imagen, si no que la propia imagen da sentido y personalidad al grupo social. Sirve de eje y punto de referencia e identificación al que toda la comunidad mira y de ahí la disputa por apropiarse de ella. Por otra parte, aquellos santuarios que pudieron superar positivamente esos conflictos de propiedad, tuvieron una misión integradora evitando que los grupos sociales quedaran divididos en grupos aislados sin ningún tipo de contacto al menos temporal. Este

es el caso de los muchos santuarios de carácter comarcal que hay en España.

Los antiguos habitantes de Pejines y sus descendientes acudían en romería desde Noez y Casasbuenas a la ermita el día de la Asunción, para celebrar la fiesta de la titular sustentada al menos, por una cofradía del mismo título que existía en la parroquia de Noez. Esta pacífica convivencia de antiguos convecinos se vio truncada por los hechos que relata el documento que posteriormente reproducimos.

El 10 de abril de 1773, los vecinos de Casasbuenas, posiblemente con el consentimiento de su párroco D. Juan de la Jara, se acercaron hasta la ermita de Nuestra Señora de Pejines con la intención de sustraer la imagen, para apropiarse de ella definitivamente. Era tanta su determinación que, al no poder abrir la puerta optaron por romper la pared para sustraerla.



*Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la antigua alquería de Santa María de Pejines, es una imagen tallada en piedra y policromada, sentada sobre un estrado con arquería ojival, con cojín, está representada en acto de dar el pecho a Jesús, que se encuentra de pie en el estrado. Aunque sedente su aspecto y el ligero escorzo del cuerpo de la Virgen y los arquillos del estrado, nos hablan de una imagen de influencia gótica pero su aspecto primitivo, creemos le viene dado por la falta de maestría del escultor. Puede datarse posiblemente entre los siglos XIII y XIV.*